

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3513**     *M<sup>a</sup> JOSÉ ALONSO VILLAPLANA*

M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 216/09, por resolución de 4 de febrero de 2011, se declaró la insolvencia total de M. José Alonso Villaplana, por importe de 6.934,70 euros.

Y de conformidad con el art. 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 4 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110008059-1**